AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4107

DECRETO 230/2024, de 29 de agosto, por el que se cesa a la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18. j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 29 de agosto de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas a Dña. Jone Miren Fernández Landa, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en San Sebastián, a 29 de agosto de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,
AMAYA BARREDO MARTÍN.